

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES POR ERROR Y SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES DE TECNOLOGÍA RECIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1: EQUIPOS MARCA HPE, LOTE 2: EQUIPOS MARCA DELL/ EMC, LOTE 3: EQUIPOS MARCA IBM/ LENOVO, LOTE 4: EQUIPOS MARCA NETAPP, LOTE 5: EQUIPOS MARCA HITACHI.” CONTR 2024 442935

ANTECEDENTES

La Memoria Justificativa sobre la necesidad de modificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de 28 de julio de 2024, del titular del Servicio de Transformación y Evolución a Modelo en Nube e Inventario de la Agencia Digital de Andalucía, proponente de la licitación por procedimiento abierto simplificado abreviado de la contratación del “MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES DE TECNOLOGÍA RECIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1: EQUIPOS MARCA HPE, LOTE 2: EQUIPOS MARCA DELL/ EMC, LOTE 3: EQUIPOS MARCA IBM/ LENOVO, LOTE 4: EQUIPOS MARCA NETAPP, LOTE 5: EQUIPOS MARCA HITACHI.” CONTR 2024 442935, hace constar la necesidad de hacer una corrección del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado el día 14 de junio de 2024 y publicado en la plataforma de contratación de la Agencia Digital de Andalucía, el día 19 de junio de 2024.

La corrección que afecta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha puesto de manifiesto en el transcurso de proporcionar información adicional como respuesta a las consultas de los interesados en la licitación.

El servicio proponente entiende, por tanto, necesaria la propuesta de corrección de errores correspondiente de la siguiente forma:

El servicio proponente ha detectado una errata en la página 65 del PCAP.

Donde dice: 100 minutos

Debe decir: 90 minutos

Por ello, encuentra conveniente y necesaria, además, la propuesta de ampliación del plazo de presentación de ofertas en aras a garantizar el acceso a la información a todos los interesados, atendiendo a la complejidad del contrato y a facilitar el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para la elaboración de dichas ofertas y su presentación, en una semana, quedando el mismo hasta el día 12 de julio de 2024, a las 17:00 horas.

RESUELVO

PRIMERO.- Corregir la errata detectada en la página 65 del PCAP de la siguiente forma:

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		01/07/2024 15:07:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwY936R8u97esoD5sVIZBXu1Eds	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Donde dice: 100 minutos

Debe decir: 90 minutos

SEGUNDO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas del expediente “MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES DE TECNOLOGÍA RECIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1: EQUIPOS MARCA HPE, LOTE 2: EQUIPOS MARCA DELL/ EMC, LOTE 3: EQUIPOS MARCA IBM/ LENOVO, LOTE 4: EQUIPOS MARCA NETAPP, LOTE 5: EQUIPOS MARCA HITACHI.” CONTR 2024 442935, hasta el día 12 de julio de 2024, a las 17:00 horas.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA,

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		01/07/2024 15:07:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwY936R8u97esoD5sVIZBXu1Eds	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	